# Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL PREVISION NO:20254108

# ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	gar y Fecha: Santa Tecla 21 de Noviembre del 2017	
	RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
	DROGUERIA SANTA LUCIA, S.A. DE C.V.	06142801420027

CANTIDAD	UNIDAD DE	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
	MEDIDA		UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención HospitalariaCompra de Medicamento de Uso Hospitalario	· · · ·	-
150	Cientos	CÓDIGO 00203025 - AMOXICILINA + ÁCIDO CLAVULÁNICO (CLAVULANATO DE POTASIO) (500+125)mg TABLETA RECUBIERTA ORAL EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL O FRASCO - (Augmentin 625mg; Presentación y Contenido: Frasco x 10 tabletas; Fabricante: GlaxoSmithKline; Marca: GLAXOSMITHKLINE; Origen: Reino Unido; Vencimiento: Febrero 2019) (R-8)	\$27.92	\$4,188.00
-	-	TOTAL	-	\$4,188.00

### SON: cuatro mil ciento ochenta y ocho 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 302/2017, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 198/2017 y SOLICITUD DE COMPRA 208/2017, de FARMACIA. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto.

LUGAR DE ENTREGA: Almacén de Medicamentos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso y producto según lo detalla la Orden de Compra.

### LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A



**ENTREGAS:** 1-30 días hábiles a partir del día siguiente de la distribución de la Orden de Compra.

# SI ALGUNO DE LOS RENGLONES PASARA DE \$ 3,000.00, FAVOR PRESENTAR RECIBO DE PAGO DE ANALISIS DE CONTROL DE CALIDAD DE MINISTERIO DE SALUD.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Dr. Rafael Antonio Mejía Meléndez, Asesor de Suministros Médicos, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

Todos los documentos generados en el proceso de compra forman parte integrante de esta Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes.

## RECURSOS PROPIOS